

## MINISTERIO DE COMERCIO

- 29566** *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de marzo de 1977 por la que se autoriza a la firma «Iberop Shoes, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tejidos de algodón, papel impregnado de resina y rollos de PVC, lisos y flocados, y la exportación de calzado de piel para señora, caballero y niño.*

Advertido error en el texto de la Orden de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), por la que se autoriza a la firma «Iberop Shoes, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tejidos de algodón y material de materia plástica y la exportación de calzado, se corrige en el sentido que se señala a continuación:

En la página 9211, la quinta línea de la citada Orden, que dice: «374,8 gramos de la mercancía 1; 1.822,8 gramos de la», debe decir: «734,8 gramos de la mercancía 1; 1.822,8 gramos de la».

## MINISTERIO DE ECONOMIA

- 29567** BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 6 de diciembre de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	81,894	82,154
1 dólar canadiense .....	74,146	74,464
1 franco francés .....	18,983	17,055
1 libra esterlina .....	150,234	151,040
1 franco suizo .....	38,786	39,002
100 francos belgas .....	240,428	241,899
1 marco alemán .....	37,912	38,120
100 liras italianas .....	9,359	9,400
1 florín holandés .....	34,928	35,114
1 corona sueca .....	17,213	17,304
1 corona danesa .....	13,666	13,732
1 corona noruega .....	15,536	15,615
1 marco finlandés .....	No disponible	
100 chelines austriacos .....	528,178	533,294
100 escudos portugueses .....	203,716	205,385
100 yens japoneses .....	34,011	34,190

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 29568** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cacín y Granada (V-693).*

Don Jesús Martín Avila solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cacín y Granada (V-693), en favor de don José González Rodríguez; y esta Dirección General, en fecha 21 de enero de 1978, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis García López.—9.432-A.

- 29569** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Granada y Cogollo Vega (V-1.260).*

Don Antonio Torres Pastor, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Granada y Cogollo Vega (V-1.260), en favor de la Entidad «Auto-Granadina-Empresa Torres, Sociedad Limitada», y esta Dirección General en fecha 17 de mayo de 1977, accedió a lo solicitado, quedando subrogado esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis García López.—9.433-A.

- 29570** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orense y Sabadelle, con prolongación a San Benito (V-2.497).*

«Herederos de Manuel Prieto Somoza» solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orense y Sabadelle, con prolongación a San Benito (V-2.497), en favor de la Entidad «Auto Trives, S. L.», y esta Dirección General en fecha 21 de julio de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis García López.—9.434-A.

- 29571** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Brantuas y diversas localidades (V-2.515).*

Don Ramón Pombo Seoane, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Brantuas y diversas localidades (V-2.515), en favor de don Jesús Pombo Mariño, y esta Dirección General, en fecha 27 de enero de 1977 accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis García López.—9.435-A.

- 29572** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Limones-Moclin y Granada con hijuelas (V-771).*

Don Francisco Delgado Molina, solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Limones-Moclin y Granada con hijuelas (V-771), en favor de don Víctor Martínez Morillas, y esta Dirección General, con fecha 27 de junio de 1977, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis García López.—9.436-A.